**ANEXO I Doc. 1 MODELO DECLARACIÓN RESPONSABLE**

**Procedimiento: Contrataciones. Asunto: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INTALACIONES ANTI INTRUSION EN CENTROS DOCENTES DE TORRENT (VALENCIA)** POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SÚPER SIMPLIFICADO (Art. 159 LCSP17) PASS.

 D./Dña. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con Documento Nacional de Identidad número \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, expedido en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, el día \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con validez hasta \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, (EN CASO DE PERSONA JURÍDICA) actuando en representación legal de la Empresa \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, cuyo Código de Identificación Fiscal es el \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ y su domicilio social en la localidad de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, calle \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ nº \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (C.P \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_), Teléfono \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, Fax \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Correo Electrónico: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, a efectos de su participación en la licitación Adjudicación del contrato **servicio mantenimiento de las instalaciones anti intrusión en centros docentes de Torrent (Valencia)**, objeto del concurso convocado por Nous Espais Torrent, S.A., unipersonal, en expte. 05.59/2075.03/01/25, ante NOUS ESPAIS TORRENT S.A.U.

**DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:**

**PRIMERO**. Que se dispone a participar en la adjudicación del contrato arriba referenciado en procedimiento abierto convocado por Nous Espais Torrent, S.A. (Pl. Major, 31, Torrent 46900).

**SEGUNDO**. Que cumple con todos los requisitos previos exigidos en los pliegos que rigen la adjudicación de la contratación de referencia y resto de disposiciones que resultan aplicables conforme a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 para ser adjudicatario del contrato de SERVICIOS objeto del expediente citado, en concreto:

□ Que posee personalidad jurídica y, en su caso, representación conforme con los establecido en la ley de contratos del sector público

□ Que, en su caso, está debidamente inscrito en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (estatal/autonómico) contando con los requisitos de solvencia económica, financiera y técnica o profesional exigidos en la convocatoria de conformidad con la ley de contratos del sector público.

□ Que aporta junto a esta DECLARACIÓN RESPONSABLE, el DEUC tal como se dispone en la LCSP17

□ Que no está incurso en una prohibición para contratar de las recogidas en el artículo 71 de la ley de contratos del sector público

□ Que se halla corriente del cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes y no tiene deudas pendientes con la administración tributaria, ni con la autonómica ni con la local, ni tampoco con el Ayuntamiento de Torrent.

□ Que se somete a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitador.

□ Que la dirección de correo electrónico en que efectuar notificaciones es \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

□ Que cuenta con los medios personales y materiales aptos y suficientes para dar cumplimiento al objeto del contrato

□ Que conoce y acepta todas y cada una de las condiciones que rigen la presente contratación contenida en los pliegos administrativos y técnicos de la misma.

**TERCERO.** Que se compromete a acreditar la posesión y validez de los documentos a que se hacen referencia los pliegos que rigen el concurso y el apartado segundo de esta declaración, en caso de que sea propuesto como adjudicatario del contrato o en cualquier momento en que sea requerido para ello.

 Y para que conste, firmo la presente declaración, en a 202